

Crónica parisiense

El teatro gratuito.—El público.—Las blusas rojas.—Tonel monstruo.

Los grandes teatros de París abren de cuando sus puertas gratuitamente al público y este acude por oleadas a celebrar las obras clásicas, lo mismo de Molière que de Rossini, del clásico ó del moderno repertorio.

El domingo último, al pasar junto á la Gran Opera vimos la multitud heterogénea de burgueses é hijos del pueblo, apiñados ante la gran escalera de honor, esperando la representación gratuita de la *Burgonde*.

El pueblo culto, el pueblo libre, al ascender los escalones de aquel pórtico de honor que conduce al templo del arte, nos hacía vislumbrar una gloriosa y simbólica apoteosis.

¡Cuántas reflexiones se nos vienen á la mente!

El pueblo de París conoce sus derechos y sus deberes y, nosotros, humilde croniquero de un pueblo tan grande, nos sentimos electrizados por su admiración del arte; pero no podemos dar libre curso á nuestro pensamiento, no debemos decir aquí cuanto pudiéramos.

Al ver aquel hermoso espectáculo en los umbrales de la Opera, comprendo las ocasiones en que un hombre debe romper sobre las emborronadas cuartillas este pedazo de acero que se mueve en nuestra mano, guiada por nuestro pensamiento y que de tan poco vale, cuando no es capaz de inculcar á sus compatriotas las nobles, las grandes ideas de los grandes pueblos.

Mientras se corría el gran premio ciclista, mientras las frondosas alamedas ofrecen á los obreros placidos paseos cubiertos de alfombrados de fina hierba para descansar un Domingo de las fatigas de una semana, muchos obreros, permanecen en París, para oír gratis una música y un poema.

Hay que ver esa muchedumbre abigarrada, cuando se abren las puertas del teatro.

Los espectadores van penetrando ordenadamente en la sala y, como una marea alta, van llenando las localidades, desde el patio hasta el paraíso.

Esta clase de público es muy inteligente y suele ser muy apreciado por los grandes artistas, quienes estiman mucho sus aplausos.

El pueblo parisiense ama el teatro desde la infancia y si no véase la gran avenida de los Campos Elíseos.

En un rincón especial de aquel maravilloso paseo, único en el mundo, los teatritos de Guignol al aire libre, son la delicia de los niños y el encanto de los papás.

Son dignas de verse aquellas escenas primitivas, bajo las hojas verdes de los plátanos, teatrillos de madera coronados con la bandera tricolor, ante los cuales todo un pueblo de criaturas escucha, con las sonrisas boquitas abiertas, las tonterías y los dramas de los fantoches.

Hacen bien los papás en iniciar á sus hijos en ese género de manifestaciones, porque mañana ellos serán los fantoches de la vida y cada cual representará su papel en la comedia humana.

En todo el espacio que ha de ocupar la Exposición de 1900 reina una febril actividad y desde la Concordia al Trocadero se trabaja día y noche sin reposo y con ahínco.

De los numerosos equipos de los obreros el que más ha llamado nuestra atención, tanto por lo original del traje como por la sencillez de sus herramientas, es el equipo ruso, compuesto de setenta hombres fornidos, magníficos ejemplares del pueblo cosaco, y de los hijos de la Siberia.

Su traje consiste en una amplia blusa escarlata, un cinturón de cuero, unos calzones anchos, ceñidos á las pantorrillas por altas botas y una gorra de astrakan que le recoge las ásperas melenas.

Por toda herramienta, los carpinteros tienen un hacha que les sirve de sierra, de cuchilla y de martillo.

La Exposición del Asia rusa ocupará una gran extensión á las orillas del Sena.

En los umbrales de la empalizada elevase un gran mastil encarnado, en cuyo extremo superior brilla al sol una gran cruz dorada; los obreros, antes de dar el primer piquetazo han entonado su tradicional *Te Deum* y han brindado por el Emperador.

Pronto el pueblo de París ha bautizado á esos robustos mozos con el nombre de *los blusas rojas* y ha fraternizado con ellos y han bebido juntos en honor de la alianza.

Todos esos obreros están sujetos á cierta disciplina militar, descansan cuando el capataz lo dice, trabajan sin tregua y fuman como suizos.

Dentro de la empalizada tienen todo lo necesario para la vida: cantina, camas, capilla ortodoxa, médico, etc.

Todos ellos trabajan al mismo tiempo que canturrean un monótono refrán, algo así como un himno melancólico que les anima y les estimula.

De cuando en cuando uno de los obreros,

va de grupo en grupo y ofrece á los demás un vaso de *vodka* la bebida nacional de los rusos, muy parecida al aguardiente sin rebajar.

Los blusas rojas beben tranquilamente, chupan el fuerte tabaco de la pipa y vuelven á canturrear su monótono refrán, empuñando el hacha sempiterna.

Un amigo nuestro nos remite algunos detalles del tonel monstruo que una casa de Nancy construye para la próxima exposición.

Mide dicho tonel nueve metros y medio de largo y otro tanto de alto teniendo una capacidad de 4.200 hectolitros.

Las paredes tienen 24 centímetros de espesor en los extremos y 16 en el centro. La madera empleada para fabricarle ha costado 60.000 francos.

Esta madera procede de las selvas vírgenes del Misipi y ha sido preciso cortar cien árboles, previamente escogidos: el más pequeño de dos metros de diámetro, sin nudos hasta una altura de diez metros.

De cada árbol se han sacado dos costillas cada una pesa una tonelada, habiendo necesitado cuatro caballos para transportar cada una á la estación.

Toda la madera pesa 240 toneladas y ha sido transportada en doce vagones.

El tonel, una vez terminado, habrá costado doscientos mil francos.

Hace siete meses fué empezada su construcción y no estará terminado antes de medio año, trabajando en él unos 150 obreros.

Vaya un almacén de palabras!

ANTONIO AMRROA

El "Satrústegui," en Barcelona

Barcelona 3.—Procedente de Filipinas ha fondeado esta tarde en la bahía de las Atlánticas el *Patrío Satrústegui*.

Han desembarcado el general Ríos y el auditor Sr. Romeu, 110 oficiales, 716 clases y soldados, un teniente de navío, 15 empleados, 12 religiosos y muchas familias.

El viaje ha sido bueno.

En la travesía fallecieron el coronel de estado mayor Sr. Sánchez Ocaña y los soldados Francisco González, Antonio Sastre, Rafael Albert y la pasajera Rosa Rica.

El *Satrústegui* ha traído 30 toneladas de cartuchería Mauser.

Declaraciones del general Ríos

El general Ríos, que acaba de llegar de Filipinas, ha manifestado á un redactor del *Diario Mercantil* en una conferencia, que ha estado cuatro años y medio en campaña sin quitarse el uniforme, añadiendo lo siguiente:

El 20 de Mayo, para la evacuación de Zam-

boanga, cogió á los caciques y los embarcó con la amenaza de cortarles el cuello si los indígenas hostilizaban las tropas españolas.

Los yanquis han nombrado jefe del puerto de Manila á un teniente de caballería, confiando los demás cargos importantes de la administración á jefes y oficiales.

Desde el anoecer se hace imposible la circulación en las calles de Manila, pues los centinelas yankees disparan contra los transeuntes, y al mismo general Ríos le dispararon, no obstante llevar el salvoconducto.

Creo firmemente que la guarnición de Balser asesinó al capitán Las Morenas, y que el teniente Alonso no se rinde para evitar el castigo.

Parece que el jefe del destacamento tenía en caja tres mil duros para pagar los haberes.

Vista la inutilidad de las gestiones hechas para que se rindieran y parlamentararan, se les abandonó á su propia suerte.

Afirma el general Ríos, que el general Peña, á quien se supuso muerto, vive, está prisionero y es bien tratado, según noticias que ha recibido su esposa.

El trato que los yanquis aplican á los españoles es muy desigual, pues solo atienden á los que incondicionalmente les prestan su concurso contra los rebeldes.

No niega el general Ríos que el gobierno le ha facilitado medios de cumplir su misión, pero de sus manifestaciones se deduce que esos medios no fueron todos los que necesitaba. Sin embargo, no regateará su concurso si el gobierno quisiera utilizarle.

Como demostración de la altura á que se halla la disciplina entre los yanquis cita el siguiente caso: en Manila un voluntario hirió á un general y Otis que se contentó con consignar en el orden del día haber visto el hecho con desagrado.

Dice que se confirma la muerte de Luna, lo que ha sido una pérdida tremenda para los tagalos por el prestigio de que gozaba aquí entre los suyos, batiéndose siempre al frente de sus fuerzas, que es lo contrario de lo que hace Aguinaldo.

La generalidad de los filipinos es hostil á los yankees, y solamente cuentan estos con algunas personalidades influyentes.

Opina que los tagalos conservan nuestros prisioneros para obligar á los yankees á aceptar las condiciones de la paz, en vista de que por el tratado con España, los americanos están obligados á efectuar el rescate de aquellos.

Estima, por consiguiente, inútiles las gestiones que se hagan para libertar á los cautivos.

Algunos españoles á quienes se les ofreció pasaje para España no quisieron venir; en cambio otros que no obtuvieron pasaje, lo solicitaron con interés.

El general se muestra satisfecho de traer consigo cien prisioneros libertados.

El *Isla de Luzón* conduce el resto de las fuerzas y funcionarios.

Ahora solamente quedan en Manila comisiones liquidadoras.

Notas políticas

El general Jaramillo ha teleografiado al mi-

nistro de la Guerra, diciendo que aún no había regresado á Manila la comisión que fué á tratar del rescate de los prisioneros de los tagalos y que sus impresiones eran bastante favorables.

Dicen de Badajoz que los fabricantes de alcoholes y aguardientes acordaron ayer darse de baja para no pagar los nuevos impuestos.

La asamblea integrista aprobó ayer los dictámenes de comisiones relativas á prensa, propaganda y programa de partido.

Hoy celebrará la última sesión, y es posible que no pueda hablar el Sr. Nocedal por encontrarse bastante afónico.

El ministro de Fomento firmó ayer la aprobación del anteproyecto del muelle del Fomento, de Gijón.

Esta tarde á primera hora explanará el señor San Martín en el Senado su anunciada interpellación sobre la reforma de la segunda enseñanza, y parece que aludirá á los tetuanistas para que expresen claramente su opinión en el asunto.

Un periódico de París, *Le Temps*, opina que para resolver la cuestión de la Hacienda española es preciso aumentar los impuestos, y reitera el desagrado que tuvieron los franceses en 1870 y que después de la guerra sufrieron un recargo considerable en los ingresos.

La prensa alemana inserta que el príncipe Herberto de Bismarck será nombrado canciller del Imperio.

Los carlistas

Barcelona 4.—El día 11 celebrarán los carlistas solemnes funerales en Solsona por el alma del general Tristany.

Se dice que aprovechando la reunión que con tal motivo se verificará los carlistas tomarán acuerdos de importancia que acaso puedan influir en la tranquilidad pública.

También se asegura que después de la aprobación de los presupuestos, publicará D. Carlos un manifiesto dirigido á sus partidarios, y al que se atribuye trascendencia.

Caballos desbocados

En la calle de Fuencarral desbocáronse ayer tarde los caballos de un coche particular, propiedad de D. Pedro Gordón Dávila.

Después de correr por la calle de Apodaca llegaron á la de la Florida, donde atropellaron una carreta, inutilizando á uno de los bueyes que la conducían.

Continuaron su vertiginosa marcha hasta la calle de Hortaleza, yendo á chocar contra la portada del café de Santa Bárbara, en cuyo sitio cayeron al suelo.

El carruaje quedó completamente destrozado.

esas pequeñas borrascas, mayormente cuando tenemos un buen buque y nos hallamos en alta mar. Amigo, veo que no eres más que un marino de agua dulce. Vaya, vaya, hagamos un bol de ponche, y no pensemos más en esto. ¡Mira qué hermoso está el tiempo!

En fin, para abreviar este triste episodio de mi historia, recurrimos á las costumbres marinas: se hizo el ponche, me embriagué, y en aquella noche de orgía quebranté todos mis juramentos, olvidé todas mis reflexiones respecto de mi conducta pesada, y todas mis resoluciones para el porvenir. En una palabra, así como á la tempestad había sucedido la calma, del mismo modo mis penas, una vez concluidas y mis temores disipados, volví otra vez á mis planes favoritos, y deseché de mi imaginación las promesas arrancadas por la aflicción. Es verdad que tenía algunos intervalos de reflexión, en los cuales alguna que otra vez, los buenos sentimientos que aún no había perdido del todo, me recordaban mis deberes; pero luego los arrojaba lejos de mí, y procuraba curarme de ellos como de una enfermedad. Esforzándome á beber y estando siempre acompañado, conseguí muy pronto desechar mi frenesí, como yo le llamaba; de suerte que en el espacio de cinco ó seis días obtuve sobre mi espíritu una victoria completa, como podría desear cualquier hombre que quisiese desear cualquier hombre que quisiese sofocar sus remordimientos. Pero me quedaba todavía que sufrir una prueba, pues el Señor en su infinita sabiduría había re-

á otro; ¿cualquier parte que mi vista se dirigiese no veía más que desolación. Dos embarcaciones ancladas cerca de la nuestra se habían visto obligadas á echar abajo sus mástiles por llevar mucha carga; en esto los marineros dijeron que una embarcación que estaba á una milla distante de nosotros acababa de zozobrar. Otros dos buques llevando sus anclas se largaron sin mástiles á la aventura. Los barcos ligeros, como no ofrecían tanta resistencia al viento, soportaban mejor la borrasca; también pasaron delante de nosotros dos ó tres, que habiendo abandonado sus anclas, se largaban con solo una vela. A la caída de la tarde, el piloto y el contramaestre pidieron permiso al capitán para cortar el palo de mesana. Este al principio se opuso; más manifestándole el contramaestre que de no hacerse así el buque parecía infaliblemente, consintió en ello. En el momento que se cortó el palo mayor osciló, y dió tan fuertes sacudimientos, que hubo necesidad de cortarlo también, quedando el puente tan llano como la palma de la mano.

Dejó á la consideración de mis lectores el estado en que me encontraría, yo que jamás había navegado y que al primer pequeño temporal me había asustado tanto. En el momento que estuve en estado de reflexionar, me parecía que el recuerdo de la lección que acababa de recibir en el último peligro, y el poco caso que había hecho de ella por seguir mi primera y pícara resolución, me causaba más espanto que la muerte misma. Estas reflexio-

nes, unidas al miedo que me inspiraba la tempestad naturalmente, me pusieron en una disposición difícil de describir.

No obstante, no debíamos todavía salir tan bien librados: el temporal arreciaba por momentos, y los marineros mismos confesaron que jamás habían visto otro semejante. Nuestra embarcación era sólida, pero llevaba bastante cargamento, y se sumergía mucho en el agua, tanto que los marineros gritaban de vez en cuando que iba á zozobrar. Afortunadamente entonces ignoraba lo que significaba la palabra *zozobrar*, de lo cual me informé después. La borrasca era tan violenta, que vi lo que raras veces se ve, esto es, que el capitán, el contramaestre y algunos de los marineros más razonables estaban haciendo plegarias como si aguardasen á cada momento ver el buque sumergirse en el fondo del mar. Para colmo de desdichas, á eso de la media noche, un hombre que el capitán había mandado bajar para inspeccionar la cala, gritó que el barco hacía un vía de agua; un momento después subió otro diciendo que la cala hacía cuatro pies de agua. Entonces llamaron á todos, para que acudiesen á la bomba. Esto me consternó de manera, que caí de espaldas sobre mi cama, á cuyo lado me hallaba sentado. Más los marineros vinieron á sacarme de mi letargo, diciéndome que ya hasta entonces de nada había servido, desde aquel momento era tan capaz como cualquiera otro para sacar agua. Me levanté, me acerqué á la bomba, y

do, sin que el cochero, que resistió toda la carrera en el pescante, sufriera daño alguno.

Extraño suceso

El juez de guardia Sr. Mínguez entendió ayer en un suceso verdaderamente extraño.

Uno de los empleados de la estación del Mediodía llevaba en una cesta 3.000 pesetas en billetes del Banco de España, y por un descuido se incendiaron los valores, quedando reducidos a cenizas la mayor parte.

Ignóranse más detalles del hecho, pues únicamente lo presenciaron el funcionario en cuyo poder estaban.

En averiguación de si pudiera resultar algún cargo contra el poseedor de dicha suma, el juez de instrucción del distrito de Palacio, Sr. Mínguez, instruye las diligencias oportunas.

Han sido llamados a declarar el jefe de pequeña velocidad, Sr. Muñoz, y el factor recaudador D. Ramón Domínguez.

No hay ningún detenido hasta ahora.

Noticias

Santa Cruz de Tenerife.—Hoy á las cuatro de la madrugada ha zarpado con rumbo á la Península la escuadra española que manda el almirante Cámara.

Durante el mes de Junio fundearon en este puerto 144 vapores y 88 buques de vela.

A la salida del tren núm. 1 de la estación de las Delicias, fué aerollado un individuo que intentó subirse por la parte trasera y sin billete, resultando con un pie cortado y el otro gravemente herido.

Intento de suicidio

Una joven llamada Enriqueta Díaz Crespo, tomó una disolución de fósforos con ánimo de suicidarse.

Después de auxiliada en la Casa de Socorro correspondiente pasó al Hospital.

Un sujeto llamado Braulio Olivares Mateos que había pasado la noche en una casa de dormir de la calle del Calvario, atentó contra su vida, disparándose un tiro en la sien derecha.

Después de asistido en la Casa de Socorro correspondiente, fué conducido en grave estado al Hospital Provincial.

José Cobos García, hijo del portero de la casa núm. 21 de la calle de la Torrecilla del Leal, agredió á su padre.

Este se defendió, dando al hijo un golpe en la cabeza con un palo produciéndole una herida grave.

Ávila 3.—En el pueblo Candelada ha sido muerto de una puñalada en el corazón Enrique C. Velasco, de diecinueve años, por Deogracias Grande Gómez, siendo este preso.

En la villa del Prado fueron detenidos ayer tres segadores que apedrearon un tren rompiendo varios cristales y estropeando el furgón de cola.

En la Casa de Socorro de la Audiencia fué auxiliada doña Carmen de Mateo, que presentaba síntomas de intoxicación por haber tomado equivocadamente una sustancia venenosa.

A la una y media de la madrugada se inició un incendio en un kiosco situado en la Plaza de la Independencia, cerca de la Puerta del Retiro.

A causa del fuerte viento que reinaba que

dó completamente destruido en menos de media hora.

El barracón, donde se vendían cerillas, agua y juguetes, estaba asegurado.

Esta madrugada se hacían gestiones para buscar al dueño del puesto.

Se ignora la causa del incendio.

En el Ayuntamiento manifestaron ayer tarde que los cólicos producidos por el consumo de leche no ha sido por estar adulterada, sino por leches importadas en Madrid, cocidas, de los pueblos cercanos.

De los antecedentes que obran en los juzgados y del dictamen del laboratorio municipal, resulta que dichas leches, por haber sido cocidas en vasijas de cobre, contenían dicho metal en proporciones de consideración, el cual se ha encontrado, no sólo en la leche analizada, sino en los vómitos de los enfermos.

El alcalde ha dispuesto, para evitar la repetición de estos envenenamientos, que en cada fiato haya un inspector de laboratorio, para impedir la entrada de leche en malas condiciones.

También se ha destinado otro inspector á cada uno de los distritos y estaciones de ferrocarril.

En los mercados se reconocen diariamente por personal técnico todos los artículos destinados al consumo público.

En las minas de la Folguera (León) se declararon ayer en huelga los obreros.

El conflicto fué dominado y quedó restablecida la tranquilidad.

El Sr. Gamazo marchó anoche á una finca de Torrelodones, y dentro de pocos días irá á Reinos, donde se propone pasar el verano.

El presidente del Congreso, Sr. Pidal, se encuentra muy mejorado de su indisposición.

En Winsford (Londres), ha ocurrido un terrible choque de trenes; han sido destruidos cinco vagones, ocasionando bastantes desgracias.

Se ignora el número de ellas.

Disposiciones de Guerra

Varias

Concediendo licencia temporal á los Generales D. Lorenzo de Viza, D. Francisco del Ollo y médico mayor D. Pedro Laura.

Autorizando para fijar su residencia en esta corte, á los Generales de brigada, don Enrique Hore, D. Clemente Mathé, D. Isidoro Aguilar y D. Luis Ezpeleta.

Pensiones

Se han concedido á las familias de los fallecidos siguientes:

Soldados, Roque Aguirrezábal Embil, Felipe Almoroz Martín, Ramón Bech Parrés.

General de brigada, D. Juan Núñez Lucio.

Soldado, Juan Camacho Caballero.

Capitán graduado, primer teniente, D. Benito Martínez Fernández.

Soldados, Andrés Blanca Coll, José Espinosa García, Emilio Pérez Fernández, Manuel Torres Vives, Manuel Gacio Bello, Francisco Guerra Ruá, Rufino González Martínez, Alberto Ruiz Guadalupe, Angel Iriarte Aranguren.

Los sargentos repatriados

Con motivo de las reclamaciones hechas por varios sargentos licenciados del ejército de Filipinas, y publicadas hace algunos días, llamando la atención al señor ministro de la Guerra, para que á aquéllos les fueran devueltas cantidades que depositaron en las Cajas de los cuerpos respectivos, publica la prensa ministerial la siguiente contestación:

«El socorro de 200 pesetas que en los puntos

de desembarco se facilitó á los sargentos repatriados, es tan sólo para atender á las primeras necesidades y á cuenta de los alcances que se les adeudan. Si dicha cantidad fuese mayor serían numerosos los casos en que el Estado saldría perjudicado al hacerse el ajuste final de los socorridos.

«En cuanto á los depósitos que dichos sargentos tengan hechos en los cuerpos en que sirvieron, á responder á las asignaciones que tengan á sus familias, no alcanza ni con mucho á 600 pesos, y en todo caso no necesitan para retirarlos más que solicitarlo del señor ministro de la Guerra, quien, previos los informes necesarios, viene ordenando la devolución á los interesados.»

Ya lo saben, pues, los sargentos repatriados. Solicitenlo del ministro de la Guerra.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El Sr. Calvo y Martín ruega al señor Alcalde recomiende á sus subordinados el cumplimiento de las ordenanzas municipales respecto á algunos solares que no se encuentran debidamente resguardados por vallas.

El Sr. Primo de Rivera ruega al gobierno no se traigan á la península aquellos voluntarios de Filipinas que hasta el momento han sido leales á España.

Pide luego algunos datos de el armamento que poseemos y otros estados del mismo departamento de guerra.

Le contesta el señor ministro de Fomento por su compañero el de Guerra, que no se halla presente y queda en comunicarle cuantos puntos ha tocado el Sr. Primo de Rivera.

Concedida la palabra al Sr. San Martín, empieza por decir que el señor ministro de Fomento solo le lleva las reformas de la enseñanza el querer hacer la reconquista de las ideas religiosas en nuestro país. Dice que solo se propone demostrar las deficiencias que las tales reformas adolecen para que sean legales.

Aparte de esto, entra en grandes consideraciones de los males y bienes que estas pueden reportar, y hace ver que en los tiempos que estamos no puede servir de nada un grande estudio del latín, sino que ese tiempo perdido debe hacer emplearse á la juventud en otro estudio de ciencias, artes ú otro que esté en relación con los adelantos y el bienestar que puede reportar á la Sociedad.

Trata luego el doctor San Martín de la enseñanza de la religión, recordando los desórdenes que esta materia ha producido en la clase escolar, y dice algunas palabras para deshacer la impresión producida por las afirmaciones rotundas del ministro de Fomento de que en todas partes hay más asignaturas oficiales de religión que en España.

Esto no es exacto—dice,—pues ninguna de las naciones latinas tiene reconocida esta enseñanza en sus proyectos.

Ni en Francia, ni en Italia, ni en Portugal, ocurre esto. Ni siquiera ocurre en Bélgica, donde hay un Gobierno esencialmente católico, que lleva catorce años de dominación.

No es que al orador le parezca la raza latina más católica que la anglo-sajona, por ejemplo, pero es que el catolicismo es más educativo que instructivo.

Vuelve al latín y dice que, lejos de ir la lengua latina á mayores desarrollos, no puede citar el ministro nación ninguna

civilizada en que tal cosa ocurre, pues en todos los gimnasios y colegios europeos ha sufrido, disminución el número de lecciones semanales.

Protesta de que en el plan se mutila de manera tan cruel la primera enseñanza, revelando en los autores un olvido completo de la gradación de los estudios.

En vez de elevar—añade—el nivel de la instrucción primaria, se obliga á los padres á que abandonen á los ocho años la educación instructiva de los hijos, dejándolos así hasta que emprendan la enseñanza inmediata.

Refiérese al admirable ejemplo de las escuelas Manjón, en Granada, y cita el caso para demostrar que en la obra humanitaria y caritativa de Manjón se advertía el plan lógico y progresivo de que carecen las reformas que se discuten.

Analiza extensamente las anomalías que se advierten entre las asignaturas de los diversos grados de enseñanza, y el mal sistema que se sigue para los estudios exactos y científicos.

En ellos falta la necesaria práctica y demostración, dándose el caso de que debido á esta deficiencia los comerciantes se ven apuradísimos para establecer valores diferenciales cuando fluctúan los cambios, por ejemplo, y que los literatos se olvidan hasta de dividir, porque los mecanismos mal aprendidos se olvidan.

Cree que en los programas se echa de menos un estudio serio de las ramas de Historia natural, y que no dar al transformismo y á las teorías de Darwin, que sintetizan los principios del bien y del mal, la debida importancia, es un grave defecto en relación con las corrientes modernas.

También lamenta las deficiencias de los programas respecto á estudios agrícolas y mineros y á conocimientos prácticos del derecho para el ejercicio de la ciudadanía, lamentando igualmente la supresión de la Escuela de Gimnástica, á pesar de lo muy conveniente de esta enseñanza.

Examina el preámbulo del decreto de reformas y lamenta que tratando el ministro de Fomento de restaurar la educación literaria, haya descuidado tanto la parte literaria en su obra, en el estilo y corrección de la misma.

Pasadas las horas de reglamento, ruega el orador que se le reserve el uso de la palabra para mañana para terminar la interpelación.

El presidente concede á la petición. Se toma en consideración una proposición del Sr. Torres Villanueva.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Orden del día para mañana: continuación de la interpelación del doctor San Martín y reunión de secciones (de cuatro á cinco de la tarde.)

Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y veinte minutos. Ocupa el sillón presidencial el señor García Alix.

En las tribunas menos animación que ayer. En el salón poquísimos diputados y en el banco del Gobierno el ministro de la Gobernación.

Apoyan proposiciones de ley de interés local los señores conde de Benalúa, Bravo, Gamazo (D. Trifino), Calderón, Montero, Villegas y otros.

El Sr. Barroso denuncia varios abusos cometidos en Pozoblanco (Córdoba) con motivo de las últimas elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación promete resolver el expediente instruido con motivo

de los hechos denunciados por el Sr. Barroso.

Se toma el acuerdo de que todos los suplicatorios pendientes de señores que sin pertenecer á este Congreso lo fueran del otro, pasen á una comisión especial que entienda en todos ellos.

El Sr. Marengo pide al ministro de Marina el expediente de venta y compra de los barcos auxiliares *Patriota* y *Rápido*.

El ministro de Marina promete traer el expediente pedido por el Sr. Marengo.

Este da las gracias y pide además los expedientes relativos á la compra del *Góralda* y *Valdés*, y una relación de los barcos cargados de carbón que se perdieron y pasaron á poder del enemigo.

El Sr. Palma formula un ruego.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión del Mensaje.

Se concede la palabra al señor ministro de Hacienda.

Empieza diciendo que no tenía el propósito de tomar parte en la discusión del Mensaje porque consideraba que cumplía mejor sus deberes parlamentarios asistiendo constantemente á la comisión de presupuestos.

No voy—añade,—á contestar á la parte política del discurso del Sr. Romero Robledo, esta labor la dejó al presidente del Consejo.

A mí solo me toca contestar á la parte de ese discurso que á las cuestiones de Hacienda se refiere.

Explica la cifra elevada de los presupuestos. Tiene que ser así porque es un presupuesto de liquidación sobre el cual caen las deudas coloniales.

Dice que los 28 millones de Guerra residen en la necesidad de pagar todo ese aumento de personal que las guerras nos han traído.

Vamos ahora á ver lo que haría el señor Romero Robledo con la *Gaceta* en la mano, vamos á ver esas economías...

El Sr. Romero Robledo: Ya las haría.

El ministro de Hacienda: Lo que haría su señoría era llevarnos al abismo. Esto no lo duda ningún español. (Rumores.)

Lee después el ministro un discurso del Sr. Romero en que este combatía al ministro Sagasta porque había admitido el donativo de la reina.

Por estas mismas razones, dice, el ministerio actual se ha opuesto á la genealogía de la augusta señora que ocupa el trono.

Trata de demostrar después la imposibilidad de hacer economías en el presupuesto eclesiástico y anuncia negociaciones con la Santa Sede para conseguir algunas ventajas.

Combate después duramente al Sr. Romero Robledo por haber puesto frente á frente al agricultor y al rentista.

Defiende la igualdad entre las deudas coloniales y las del Estado.

Dice que aunque se hubieran dado á los tenedores del papel de Filipinas los veinte millones de dólares de los Estados Unidos y los veinticinco millones de pesetas de las Carolinas, siempre sería menos de lo que ahora les reconoce el Estado.

Sigue el orador defendiendo su obra financiera y declara que no tiene inconveniente en dedicar á la liquidación todo el importe del empréstito proyectado.

De este modo—dice—desaparecerá la alarma de que ese empréstito sea un medio indirecto de aumentar el presupuesto de Guerra.

Considera necesario el aumento de los impuestos para salir de esta crisis. Es necesario pagar más, añade; así salieron de grandes crisis Inglaterra, Francia é Italia.

Concluye el ministro de Hacienda diciendo justicia para su obra.

trabajé energicamente. Mientras todo esto acontecía, el capitán, viendo algunos barcos pequeños cargados de carbon, que no pudiendo resistir el temporal se habían visto obligados á huir delante del tiempo y engolfarse en alta mar pareciéndole que venían hacia nosotros, mandó tirar un cañonazo como señal de apuro. No comprendiendo yo aquello, creí que el buque se había estrellado, y me desmayé. En aquel instante nadie afendía más que á su propia conservación; así es que no hicieron caso del estado en que me encontraba. Solamente un marinero, creyéndome muerto sin duda, me empujó con el pié y se colocó en la bomba en mi lugar. Después de mucho tiempo recobré el sentido.

La bomba continuaba sacando agua, pero la cala cada vez hacía más: según todas las apariencias, el buque iba á zozobrar; y aunque el temporal empezó á disminuir algún tanto, era, no obstante, imposible el que pudiese sostenerse encima del agua el tiempo suficiente para poder llegar al puerto más cercano; en consecuencia, el capitán insistió en repetir los cañonazos. Una pequeña embarcación que iba delante lanzó un bote para socorrernos: este se acercó, no sin mucha peligro, pareciendo imposible que nos abordase, ni que nosotros pudiésemos llegar á él. Finalmente, los remeros haciendo el último esfuerzo, y exponiendo su vida por salvar la nuestra, llegaron á colocarse de tal manera que pudimos echar por el lado de popa una cuerda atada á una boya. Arrostrando mil

dentro, con objeto de dar al buque toda la ligereza posible. Cerca del mediodía el mar creció mucho, y se puso de leva. El castillo de popa se zambullía en el mar de tal suerte, que el agua atravesaba y barría el puente, una ó dos veces que el ancla había cedido. Entonces el capitán mandó echar el ancla maestra para impedir que el buque retrocediese, después de haber largado los cables hasta la bita. Pero esta vez era un horrible temporal á cuya vista palidecían los más antiguos y diestros marineros. Aunque el capitán era un experimentado é infatigable marino, le tomó todas las precauciones necesarias para la salvación de su buque, le oí exclamar paseándose sobre cubierta:

«¡Dios mío, tened compasión de nosotros; ¡que vuestra grande misericordia nos valga!»

«¡Estamos perdidos!»

Tendido yo en la cámara de popa, inmóvil y lleno de estupor, no podría decir cuál era la situación de mi ánimo. No podía pensar sin abochornarme en mi primer arrepentimiento, tan pronto borrado de mi corazón endurecido. Los horrores de la muerte, ahuyentados de mí, volvieron á aparecer cuando oí aquellas palabras del capitán:

«¡Estamos perdidos!»

Salí de la cámara para ver lo que sucedía. Jamás espectáculo más espantoso había herido mi vista: las olas como montañas amenazaban envolvernos de un momento

suelto que no pudiese excusarme con respecto á mi mal modo de proceder; y no habiendo querido reconocer su justa providencia en el primer aviso, el que le siguió fué tal, que aun al más endurecido corazón, al ver la grandeza del del peligro, no le era lícito dudar de la mano poderosa que lo conjuraba.

A los seis días de navegación fundeamos en la rada de Yarmouth. Como el viento había sido contrario y débil, adelantamos muy poco después de la tempestad. Nos vimos precisados á echar el ancla en dicho sitio, y la brisa, continuando en soplar del Sud Oeste, nos detuvo siete ú ocho días, durante los cuales muchas embarcaciones de Newcastle fueron á buscar un abrigo á la misma rada, donde se reunen de ordinario todos los buques que aguar dan un viento favorable para embocar en el Támesis.

Sin embargo, no hubiéramos echado tanto tiempo en entrar en la embocadura del río si el viento no hubiese sido tan fuerte, y si al cuarto ó quinto día no llegase ya á ser un violento. Pero esta rada, pasando por tan buena como una ensenada, estando bien amarrada nuestra ancla, y siendo muy sólida, los marineros hacían muy poco caso del temporal, teniendo tan poco presentimiento de cualquier peligro que pudiera ocurrir, que pasaban el tiempo en el descanso y en la alegría. Sin embargo, el octavo día por la mañana las ráfagas aumentaron, y se dió orden á la tripulación para arriar los masteleros de juante, y prepararse para la maniobra, y á tirar las rastras

Usa de la palabra para rectificar el se-
ñor Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo contesta breve-
mente al discurso del Sr. Cortezo, el cual—
dice—no ha venido a demostrar más que
una cosa, que soy viejo y que además tengo
experiencia.

Insiste en el absurdo de que las Cortes
hagan el presupuesto de gastos descargan-
do de esta labor al Gobierno. Nosotros—
agrega—tenemos la prerrogativa de la dis-
cusión, pero el Gobierno ha de presentarlos
antes.

Las economías que trae este Gobierno
son una protesta ilusoria. Ha rechazado
sobre mis argumentos el ministro de Ha-
cienda como una sifide sobre las aguas.
(Risas.) Y cree más loable fijar nuevos im-
puestos que hacer reducciones de gastos.

En la reducción de la lista civil sin duda
no ha podido convencerse aún de que la
actitud más gallarda de un Gobierno es
dejar en libertad las iniciativas generosas
que quieren sumarse a los sacrificios del
país.

Los textos que ha leído el ministro en-
caminábanse a pedir, con una previsión
digna de elogio, una asignación particular
para la Reina regente. Pero eso se pedía en
1886; no habíamos llegado aún a la España
de 1899. Hoy, a pesar de mis ideas mo-
nárquicas, creo que la Corona obtendría un
legítimo triunfo si concurre a la obra na-
cional de abnegación y de desprendimiento.

En cuanto a los gastos de las diócesis es
indudable que deben suprimirse muchas.
No he dicho nunca que todos los párrocos
están mezquinamente dotados. El ministro
de Hacienda ha puesto a todos los párrocos
a peseta. (Risas.) Y yo afirmé que algunos
deben ganar más y que las diócesis deben
gastar menos.

El Sr. Cortezo ha censurado que no haya
cedido mi cesantía de exministro. No ha
fijado sin duda su vista en el banco de la
comisión, a cuya cabeza está el Sr. Linares
Rivas. No se ha fijado al hablar de des-
prendimientos, en el mismo banco azul, ni
ha pensado en que el primer sacrificio que
pueden hacer los que manejan los negocios
públicos es el de sus productivos bufetes.
(Rumores.)

—De los bufetes digo, sí, no os aliar
méis.

El que hoy es presidente del Consejo, que
en cierta ocasión declaró la incompatibili-
dad entre los cargos públicos y el manejo
de los bufetes particulares, y en otra re-
nunció a una cartera por esa misma consi-
deración, volverá, al salir del gobierno, a
la santidad de su hogar y al cuidado de su
bufete.

—No volveré—dice el presidente del
Consejo.

—Muy bien. Pero a la derecha del señor
Silvea están en el mismo banco azul abo-
gados de poderosas empresas.

De todo esto—continúa el Sr. Romero—
tiene la culpa el Sr. Cortezo, que ha habla-
do de mi antigua vida política, de aquellos
tiempos en que fui ministro con el Sr. Sa-
gasta, tiempos que hoy recuerdo con cari-
ño y orgullo. (Rumores.) Pero el Sr. Cortezo
no recuerda bien aquellos días en que,
como mozo y joven, era republicano. (Gran
des risas.) Ha querido atacarme, y ha nom-
brado la saga en casa del ahorcado. (Risas.)

Pero, volviendo al ministro de Hacienda,
ese espíritu tan decidido no ha encontrado
más escrúpulo invencible que el de gravar
la deuda exterior. ¿Ha consultado a los te-
nedores para fijarse el 20 por 100? ¿Ha
sido ese un convenio?

(El ministro de Hacienda hace signos
afirmativos.)

—Si no fuese por no imitar al presidente
del Consejo hablaría en latín y diría: *Vellis
notis.* (Grandes risas.)

Insiste después que los Gobiernos no de-
ben cuidar de las oscilaciones de la Bolsa,
y vuelve sobre la deuda exterior, diciendo
que la desigualdad no está justificada en el
artículo 4.º de la ley de Salaverría, ni pue-
de fundarse en una Real orden que no vio
la luz pública en la *Gaceta* y que atentaba
contra las prerrogativas del Parlamento y
contra la soberanía de la nación, que no
puede quedar hipotecada ni mermada por
convenios con ningún presidente.

Humillar el decoro de un país y doblar la
rodilla ante los poseedores de títulos, ante
los acaparadores de la Deuda, es lo más
vergonzoso para el Gobierno. Favorecer al
extranjero en perjuicio del ciudadano, es
una torpeza de los gobernantes.

Termina su rectificación felicitándose de
haber conseguido que el ministro de Ha-
cienda declare que el empréstito no se em-
pleará en las defensas y que reducirá los
gastos.

Además—agrega,—me felicito de haber
combatido a los técnicos y de haber con-
tribuido a que se les expulse de la Admi-
nistración pública. (Risas.)

Rectifica el Sr. Villaverde.

Rectifica después el Sr. Romero Robledo
y habla para una alusión personal al gene-
ral Pando, al que no se le oye desde la
tribuna.

El presidente concede la palabra al señor
Canalejas, pero es ya tarde, y a símplicas
suyas se le reserva la palabra para ma-
ñana.

Se suspende la discusión, y se levanta la
sesión a las seis y media.

El orden público

En Reus

Reus 3.—La noche última se han he-
cho 18 detenciones por la fuerza de caba-
llería.

Comisiones del vecindario han practica-

do incesantes gestiones para lograr que los
presos por estos sucesos fueran puestos en
libertad.

Sus esfuerzos han sido coronados por el
éxito, y en este momento acaban de salir
libres todos los detenidos, excepto Emilio
Sola Escola, que acusado de tiempo atrás
por robo, queda a disposición del juzgado,
que sigue practicando diligencias sin des-
cansar.

El tabernero herido, José Segalas y Tous,
sigue en el hospital en grave estado.

Además hay otro herido, José Parahel
Daroca, vigilante nocturno particular.

Al parecer, el orden queda restablecido,
hallándose la población tranquila.

En Barcelona

Barcelona 5.—Al anochecer grupos si-
tuados frente a la iglesia de Santa Matrona,
en el barrio de Pueblo Seco, han intentado
asaltarla.

Cuatro parejas de policía han logrado, a
costa de no pocos esfuerzos y con peligro
de ser arrolladas, evitar el asalto.

En la puerta de San Antonio otros gru-
pos numerosos han tratado de impedir la
circulación de los tranvías apedreándolos.
La policía, al mando del inspector señor
Tresols, dió varias cargas a los revoltosos,
siendo contestadas a pedradas.

Algunas piedras alcanzaron al Sr. Tre-
sols y a los agentes sin heridas.

Después de más de dos horas se ha con-
seguido dispersar los grupos sin necesidad
de esfuerzos, pues dos parejas de la Guar-
dia civil que habían acudido se han retira-
do ante la eventualidad de que las arrolla-
ran las turbas.

Las demás estaban ocupando otros pun-
tos, especialmente las inmediaciones de la
residencia de los jesuitas.

Los grupos se situaron frente al colegio
de los jesuitas de la calle de Caspe inten-
taron asaltarlo.

La policía, después de grandes esfuerzos,
evitó la primera acometida.

Las turbas hirieron levemente a tres
agentes.

Una sección de guardias civiles de caba-
llería llegó en aquel momento apresurada-
mente, a tiempo que acudía un pelotón de
infantería del mismo cuerpo con bayoneta
calada.

Estas fuerzas dieron una carga y disper-
saron el grupo.

Luego despejaron las inmediaciones del
edificio, tomando las avenidas que allí des-
embocan.

Los tres agentes heridos son los señores
Prieto, Segura y Jiménez.

El agente de policía Juan López, que
fué herido durante los motines de ayer, fa-
lleció hoy en el Hospital.

En la calle del Hospital se reunieron al-
gunos grupos que trataban de obligar a los
comerciantes a que cerrasen sus estableci-
mientos.

Entonces acudieron fuerzas y dieron va-
rias cargas, que dispersaron a los alborota-
dores.

El tranvía de vapor a Sarriá tuvo que sus-
pender su circulación porque los amotinados
apedreaban los coches.

Lo propio hizo el tranvía de Sans, ante la
imposibilidad de que los viajeros recorrie-
sen el trayecto sin riesgos.

Como desde las últimas horas de la tar-
de se empezó a advertir la agitación pre-
cursora de los sucesos que se han desarro-
llado después, y en previsión de que fuesen
de tal naturaleza que hicieran peligrosa
para el público la estancia en los teatros,
algunos de éstos suspendieron las funcio-
nes que tenían anunciadas.

Desde las diez de la noche ha vuelto a
restablecerse la tranquilidad material.

Por las calles patrulla la Guardia civil.

En las vías públicas se ven fuertes rete-
nes de policía.

Prepárase la publicación del siguiente
manifesto:

«A los comerciantes é industriales de
Barcelona:

No pueden ser nunca partidarios de la
violencia y del motín los elementos que vi-
ven del trabajo y necesitan para prosperar
que se respete el derecho y la propiedad de
todos los ciudadanos.

Las buenas causas no deben ampararse
con malas armas, y por lo mismo que re-
clamamos en justicia, deber nuestro es es-
cudar nuestra energía tras de la seriedad y
de la calma, propias de los pueblos que tie-
nen confianza en su voluntad y su derecho.

Aun cuando nadie será osado a suponer
que los disturbios y vergonzosos atropellos
que ha presenciado nuestra culta ciudad
sean fruto de la actitud resuelta, pero sere-
na, del comercio y de la industria, nos
consideramos obligados a protestar in-
dignados contra los actos salvajes de esas
turbas que durante tres días han podido
impunemente, agitados por misteriosas ma-
nos causar daño en la hacienda pública y pri-
vada, llevando la intranquilidad y la alar-
ma a los más apartados rincones de la
ciudad.

Los autores de tan reprobable atentado
dan motivo para suponer que son instru-
mento de quienes ansian el fracaso de
nuestra campaña.

Recomendamos por lo mismo a todos los
comerciantes é industriales la mayor sere-
nidad y cordura en estos instantes, sin re-
nunciar a sus propósitos de luchar decididos
en defensa de sus intereses amenazados.

Si nos ven unidos y severos en nuestra
actitud, quizás no se atreverán esos ele-
mentos intrusos a proseguir su obra per-
turbadora, que redunda principalmente en
daño nuestro temiendo quedar en evidencia
y daremos el levantado ejemplo que debe

ofrecer en batalla en pro de la razón y de
la justicia.

Esperamos tranquilos el resultado de
nuestras justas reclamaciones; abriguemos
la confianza de que seremos atendidos, y
para el caso de que perdamos el litigio pre-
paremosnos fríamente a agotar los recursos
extremos que, sin faltar a la ley, aconsejan
las circunstancias.»

LOS PRESUPUESTOS

El Sr. Villaverde cree que en una sema-
na podrá el Congreso discutir y aprobar los
proyectos de deudas y de impuesto sobre
las utilidades; que otros proyectos especia-
les pasarán con muy escasa discusión, y
que el presupuesto general, después de las
modificaciones que introduzca la comisión,
no ha de ser objeto de extensos debates.
Según estos cálculos, dentro del presente
mes podría quedar aprobado por las Cáma-
ras todo el plan de Hacienda.

El Sr. Silvea tiene declarado que hace
cuestión de Gabinete la aprobación de los
proyectos de Hacienda, si bien aceptarían
se las modificaciones que se juzgue conve-
niente.

Oyendo a las oposiciones, y especialmen-
te a los diputados pertenecientes a las mis-
mas que forman parte de la comisión de
presupuestos, se saca la impresión de que
todo el verano sería insuficiente para la
discusión y aprobación de los mismos pro-
yectos.

Quiéren discutir con gran amplitud el
proyecto de las deudas, sobre todo en lo
que afecta a la autorización para contratar
el empréstito de 1.300 millones de pesetas;
para el proyecto de impuesto sobre las uti-
lidades, van presentados varios votos par-
ticulares, se ha recabado el poder discutir
punto por punto las tarifas contenidas en el
artículo cuarto del mismo proyecto, y exis-
te el propósito de presentar buen número
de enmiendas; en el contrato de la Tabaca
lera también se anuncia bastante discus-
tión y es de presumir que los demás proyectos
consuman buen número de sesiones.

Con esta perspectiva y observando las
oposiciones que el gobierno no ha manifes-
tado deseo de apresurar los debates del
mensaje se calculaba ayer que el gobierno
procurará la aprobación de aquellos pro-
yectos que juzgue más necesarios, reser-
vándose hacer reducciones en los gastos
después de cerradas las Cortes, porque la
ley actual de presupuestos le autoriza para
reorganizar los servicios públicos.

Otro dato toman en cuenta los que emi-
tan este juicio, y es el orden de trabajos en
la comisión de presupuestos. Después de
examinado el de Gracia y Justicia, corres-
pondría el estudio del de Guerra, y luego
del de Marina. En vez de proceder así, el
presidente de la comisión Sr. Laiglesia
anunció que en la reunión de ayer tarde se
estudiaría el presupuesto de la Goberna-
ción.

Con tales dudas es difícil predecir desde
ahora lo que ocurrirá.

La comisión que entiende en el proyecto
fijando las fuerzas permanentes del ejérci-
to se reunió ayer tarde.

El ministro de la Guerra no asistió ni
envió los datos que se le habían pedido,
excusándose en una comunicación de que
le era imposible remitir aquellos por falta
material de tiempo.

Después de largo debate, la mayoría de
la comisión acordó emitir dictamen fijando
en 80.000 el número de soldados, sin per-
juicio de autorizar al ministro para que
cuando lo crea necesario llame a todo el
contingente, ó sea a los 108.000 hombres;
pero imponiéndole al mismo tiempo la con-
dición de que no se rebasa la cifra que se
presupone para 80.000 hombres en todo
el año económico.

Es decir, que el ministro, según lo crea
oportuno, podrá unas veces conceder licen-
cias y rebajar la cifra a 60.000 hombres y
otras elevarla al completo, compensando
los gastos cuando el contingente sea ma-
yor con la economía que produzcan las li-
cencias.

El Sr. Chinchilla mantuvo con firmeza el
criterio de que creía suficiente la cifra de
60.000 hombres en todo tiempo, y en este
sentido presentará voto particular.

El Sr. Fernández Latorre defendió la idea
de que se rebajara el contingente a 70.000
hombres y también anunció voto particular.

Se reunieron ayer tarde en el despacho
de la Comisión de gobierno interior del
Congreso los exministros de Hacienda li-
berales y los individuos de la minoría que
forman parte de la Comisión de presu-
puestos.

El objeto de la reunión fué ponerse de
acuerdo para organizar los trabajos y tur-
nos al discutirse los proyectos de Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán presentará voto par-
ticular para que se dé prioridad a la discus-
sión de gastos, y el Sr. Urzáiz propuso la
conveniencia de que se reúna la minoría
liberal para conocer su pensamiento res-
pecto de los problemas más importantes del
nuevo presupuesto.

En vista de ello se acordó consultar el
asunto con el Sr. Sagasta.

Este ha manifestado que no creía oportu-
no el que se reuniese la minoría. Su opi-
nión es que los individuos de ella que de-
sean ocuparse en la discusión de los pro-
yectos, se pongan de acuerdo con los libe-
rales que forman parte de la comisión de
presupuestos.

Figuran en el orden del día del Congreso
los dictámenes del impuesto sobre las uti-

lidades, el proyecto de las deudas, el con-
venio con la Tabacalera y el impuesto so-
bre títulos y grandezas. También está ul-
timado el dictamen del impuesto sobre la
achicoria.

Contribución sobre las utilidades.—Las
principales modificaciones hechas en este
proyecto son: exceptuar de todo gravamen
las sociedades cooperativas de obreros; re-
bajar al 2 por 100 el impuesto sobre los
dividendos de las sociedades mineras, te-
niendo en cuenta las especiales condiciones
de éstas y suprimir aquella parte de los ar-
tículos 7.º y 8.º en que se autorizaban pro-
cedimientos criminales contra los directo-
res ó gerentes de sociedades, compañías ó
empresas, así como contra los presidentes
de Diputaciones provinciales, alcaldes y
particulares, en el caso lo que no coadyu-
vasen a la acción fiscal.

Suprimir la autorización del art. 20 del
proyecto respecto de las ampliaciones y
modificaciones que pudieran introducirse
en el impuesto sin intervención de las Cor-
tes, y se han exceptuado expresamente de
toda imposición los jornales y los haberes
y los haberes de los empleados particulares
a 1.000 pesetas, así como los profesores de
instrucción primaria.

Arreglo de las deudas.—Las modifica-
ciones han sido hechas en los artículos 3.º
y 7.º

El 3.º ha quedado redactado en estos
términos:

«En artículo aparte del mismo capítulo
del presupuesto de obligaciones generales
del Estado, se consignará el crédito legis-
lativo que exija el pago de los intereses de
las obligaciones hipotecarias del tesoro de
Filipinas, previa una deducción del 15 por
100 sobre el importe de los cupones pre-
sentados al cobro, a fin de someter esta de-
uda a la asimilación establecida para las de
Cuba con las mismas reservas.

Se suspende asimismo su amortización.»
Y los dos párrafos últimos del art. 7.º se
han modificado en la siguiente forma:

«En el mismo convenio se estipulará la
forma y plazos en que el Banco ha de rea-
lizar su cartera de deuda amortizable al 4
por 100 y de pagarés de Ultramar que con-
servarán el actual carácter de efectos a
noventa días.

Las operaciones del Banco con el Tesoro
serán objeto de convenios especiales, con
forme a los estatutos por que aquel estable-
cimiento se rige y a las leyes; pero sus
condiciones podrán ser diferentes de los es-
tablecimientos para las que realice con los
particulares. El Banco de España podrá am-
pliar el fondo de reserva a que se refiere el
artículo 12 del decreto ley de 19 de Mar-
zo de 1874.»

Convenio con la Tabacalera.—Modificado
solamente el art. 2.º en el sentido de que
para celebrar dicha Compañía el concierto
con el gobierno convocará aquella a junta
general de accionistas, y si en la primera
convocatoria no se reuniera número sufi-
ciente, con arreglo al art. 168 del Código
de Comercio, se hará nueva convocatoria y
se tomarán acuerdos cualquiera que sea el
número de accionistas que concurren.

Títulos y grandezas.—La modificación
introducida en el proyecto consiste en elevar
los derechos de nuevas creaciones de dichas
gracias, fijando tarifa doble que la de su-
cesiones transversales y cuádruple que la de
sucesiones directas.

El gobernador del Banco de España en-
tregó ayer al ministro de Hacienda la ex-
posición que dirige a las Cortes haciendo
razonadas observaciones al dictamen re-
lativo al proyecto de arreglo de las deu-
das.

Estuvo ayer reunida la minoría republi-
cana después de la sesión del Congreso,
comunicándose impresiones acerca de los
próximos debates de los proyectos de Ha-
cienda.

Conviniere en intervenir en la discus-
sión de todos ellos, y a medida que se sus-
citan los debates se determinará el indivi-
duo de la minoría que haya de intervenir a
nombre de la misma.

Los Sres. Pi y Margall y Palma se reti-
raron en cuanto se adoptó el precedente
acuerdo. Los demás quedaron reunidos,
conversando sobre asuntos políticos.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la
Comisión de presupuestos, con asistencia
de los fabricantes de azúcar y los dipu-
tados de las provincias en este asunto inte-
resadas. También concurrieron el presi-
dente del Consejo de ministros y el señor
Villaverde.

El conde de Benalúa informó extensa-
mente acerca de las condiciones en que se
desarrolla la industria azucarera, y expuso
minuciosos datos sobre la fabricación, de
los que dedujo que esta es imposible con
el impuesto proyectado. Dijo que los fabri-
cantes, comprendiendo las necesidades del
Tesoro, se hallan dispuestos a los mayores
sacrificios. Pero que el Gobierno ha reba-
sado el límite de lo que se puede exigir,
pues pide el doble de los beneficios, según
los datos que pueden suministrar.

Hablaron seguidamente el Sr. Castañer,
por los cosecheros de caña de azúcar, y el
Sr. Alonso Pesquera, por los agricultores
de Valladolid.

El presidente de la comisión, Sr. Laigle-
sia, se expresó en términos conciliadores,
declarando que el gobierno desea una fór-
mula que armonice los intereses de los fa-
bricantes con las necesidades de Hacienda,
é invitó a éstos a presentar conclusiones
escritas de las que se pueda deducir un
arreglo satisfactorio.

Los interesados se reunirán esta tarde a
las tres en el Congreso para formular por
escrito las conclusiones.

Ecos del extranjero

Dreyfus

París 3.—Los abogados defensores de Drey-
fus, Demange y Labori, han celebrado hoy
una entrevista con el preso en el locutorio in-
mediato a la celda de éste. La entrevista ha
durado tres horas.

Al decir de personas amigas de madame
Lucie Dreyfus, esta señora halló ayer a su es-
poso en mejor estado de salud que el día an-
terior.

Sin embargo, tiene destrozado el estómago
por efecto de la quinina.

Según el testimonio de cuantas personas
han visto al Capitán, ha envejecido bastante,
pero conserva la inquebrantable voluntad que
sus cartas revelan.

Evita cuidadosamente provocar todo género
de incidentes que puedan conmovérle y en-
ternecerle.

Así durante las tres entrevistas que ha ce-
lebrado con su esposa, solo ha hecho algunas
alusiones a sus dos hijos y siempre revelando
temor y desconfianza, hasta que supo que es
excelente la salud de los niños y que éstos se
hallan completamente a oscuras de cuanto ha
ocurrido.

Es de advertir que su madre ha procurado
con empeño que no llegase a manos de los
hijos ningún periódico de los que hablaban
del *affaire*.

Los niños creen que su padre está desem-
peñando una comisión del servicio en colonias
lejanas, de donde tardan en llegar las noticias
mucho tiempo.

Durante la travesía ha sufrido Dreyfus al-
gunos accesos de fiebre, y en su celda de
Rennes tirita de frío por estar ya habituado a
la temperatura tropical.

Constantemente se están recibiendo en la
prisión militar de Rennes cartas y telegramas
de los amigos de Dreyfus y de muchas perso-
nas desconocidas para él que le felicitan ca-
lurosamente.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Dil 3	Del 4
4 000 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	61	62 35
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nom. l.º	62 00	62 40
» E, de 25.000 »	62 00	62 45
» D, de 12.500 »	62 05	62 50
» C, de 6.250 »	62 00	63 00
» B, de 3.125 »	62 00	63 21
» A, de 1.562 »	62 75	63 21
» G y H, de 100 y 200.....	61 85	63 10
En diferentes series.....	62 75	63 15
4 000 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nom. l.º	00 00	68 20
» E, de 12.000 »	00 00	00 00
» D, de 6.000 »	00 00	00 00
» C, de 3.000 »	68 25	00 00
» B, de 1.500 »	68 10	00 00
» A, de 750 »	68 30	68 40
» G y H, de 100 y 200.....	68 10	67 90
En diferentes series.....	68 10	68 20
Partidas de 50.000 pts. nom. l.º	00 00	00 00
Id. de 100.000 »	00 00	00 00
4 000 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nom. l.º	69 25	69 20
» D, de 12.500 »	00 00	69 25
» C, de 6.250 »	69 35	69 25
» B, de 3.125 »	69 50	69 25
» A, de 1.562 »	69 60	69 35
En diferentes series.....	69 35	69 30
Obligaciones del Tesoro (Serie A)		
Idem Id. (serie B).....	101 60	101 25
Idem de Aduanas interés 5 0/0		
annual, núms. 1 al 1.600.000.	92 10	93 25
Idem hasta 10.000 pts. nom. l.º	92 10	93 30
Billetes de Cuba (1886).....	69 40	69 00
Idem hasta 1.000 pts. nom. l.º	69 45	68 80
Billetes de Cuba (1890).....	59 35	59 80
Idem hasta 10.000 pts. nom. l.º	59 35	58 85
Obligaciones Filipinas 5 0/0.....	74 40	76 70
Idem hasta 10.000 pts. nom. l.º	74 5	76 75
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	101 50	101 50
Idem al 4 0/0.....	00 00	00 00
Acciones Banco de España.....	408 0	40 00
Casa Arrend. de Tabacos.....	289 00	294 00
S. de elect. de Chamberi.....	113 00	000 00
CAMBIOS		
L. Londres, vista.....	30 00	30 69
París, vista.....	21 50	22 00

OS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 5

BURN RETIRO.—A las nueve.—Robinson.
Intermedios en el Jardín por la banda del
regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

ZARZUELA.—A las nueve.—Los dos pille-
tes.

APOLO.—A las 8 3/4.—Los arrastras.—La
luz verde.—El trabuco.—El plato del día «Le
ballet volant (Las voladoras).»

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL

Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferias, etc.; etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con la indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la administración pública.

Nada diríamos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recordáramos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la norma de prestar el cada mes *los servicios*, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

MODERACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Recorrerá en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamientos y Juzgado á pesetas de despacho á correo seguido.

Los pedidos se hacen á los ayuntamientos reporta la model

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, con una reseña histórica de las Venarandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre 25 Guía de Consumos (25 Guía de Aprentos (8.º Novísimo Prentuario Guía de Quintas, ó de ciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. nal de 24 de Febrero de 1894, para branza de los mismos, 1.º

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º

ey de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para los ayuntamientos, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provincias, con las variaciones introducidas por las leyes de 2 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración como: los provincial é inspección de la Hacienda pública—Contiene este folleto 1 art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anótado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillamientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Provincial vigente. (Última edición.) Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1886, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión de las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de penas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillamientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositario, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo, cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, anexo todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prentuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenarios.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de...—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adiós y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5.

A Inchar y...—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á quantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid